

DR. ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESENTE

SEP 3 3 23 PM '97
RECEIVED
HAR

Atento

Nos dirigimos respetuosamente a usted en su calidad de jefe supremo de las Fuerzas Armadas mexicanas, a fin de solicitar su intervención para detener la CAMPAÑA DE HOSTIGAMIENTO en contra de nuestro padre el general brigadier José Francisco Gallardo Rodríguez, la cual, en lugar de cesarla a raíz de los pronunciamientos que hemos hecho públicos para denunciarla y de la visita de los enviados de la Comisión Nacional de Derechos Humanos a la prisión militar para constatarla, ésta se ha acrecentado y recrudecido.

Hechos:

El día lunes 25 del pasado mes de agosto a las 10.00 horas, por órdenes del director de la prisión militar general brigadier Nicolás Sánchez Azuara, el subdirector del mismo penal coronel Raymundo Modesto Antimo Miranda acompañado de cinco soldados, irrumpieron abruptamente de forma **prepotente, alevosa y violenta** en la celda donde tienen preso a nuestro padre, para hacerle un exhaustivo CATEO sin que existiera orden judicial que lo autorizara. Le fueron quitados arbitrariamente, pues le estaba permitido tenerlo, su minicomputadora (Laptop) y disketes de trabajo, equipo con lo cual se auxiliaba para elaborar diversos documentos que utiliza para su defensa jurídica, violando con este hecho las garantías que le confiere el artículo 20 de la Constitución Federal. Asimismo, durante el cateo le fueron robados de su locker dos mil ochocientos cincuenta pesos que había podido juntar del sueldo raquítico que recibe quincenalmente (\$600.00 pesos), y que los tenía ahorrados para poder sufragar sus gastos de defensa.

El miércoles 27, el coronel Antimo Miranda le negó el uso de teléfono. El jueves 28, día de visita, los celadores que además nos revisaron de manera exhaustiva y hostigadora, violaron por órdenes del coronel Antimo correspondencia personal de nuestro padre (cartas de apoyo de ciudadanos de varios países), sin dejarla pasar y más aún, a la salida del penal se negaban a devolverla; no dejaron pasar periódicos, unos libros y hasta la gaceta de la UNAM; a nuestro hermano Alejandro le regresaron la minicomputadora junto con los disketes de trabajo cuando abandonó la visita, procedimiento cuan más intimidatorio pues le sacaron 20 fotos aproximadamente mientras recibía las pertenencias; nuevamente el coronel Antimo acompañado de celadores, de manera ofensiva fue a sacar de locutorios a nuestro padre que nos había acompañado para despedirnos, amedrentándolo al decirle que arrestaría a los soldados que lo dejaron pasar a esa área, que valga decirlo no está prohibida ya que es común para los internos; después de las 16:00 horas en que acabó la visita, irrumpió de nueva cuenta el coronel Antimo, acompañado como siempre de varios celadores, en la celda de nuestro padre para hacerle otro arbitrario e ilegal CATEO quitándole ahora su grabadora que ya nos fue devuelta.

Domingo 31, día de visita, prohibieron el acceso de periódicos y revistas que le llevábamos para su distracción.

Los hechos descritos hacen evidente la segregación, aislamiento y sobre todo el hostigamiento que las autoridades de la prisión militar están haciendo ventajosamente en contra de nuestro padre, presionándolo psicológicamente con el objetivo de crearle inestabilidad emocional, incertidumbre de lo que pueda pasar e inseguridad en su estancia a fin de que pida perdón y reconozca la culpa en delitos que nunca cometió.

Actos ominosos como estos los rechazamos y le pedimos ordene una investigación exhaustiva de lo aquí denunciado; castigo a los responsables; cese a la campaña de hostigamiento en contra de nuestro padre; que le regresen su dinero; y que le restituyan el derecho que tiene de la visita conyugal, la cual desde la creación de la prisión militar había existido (hace más de treinta años) y que es elemental para la sana convivencia íntima con la pareja.

ATENTAMENTE
Por la familia Gallardo
sus hijos


José Francisco Gallardo Enríquez


Marco Vinicio Gallardo Enríquez